

LA TRADICIÓN

PERIÓDICO CATÓLICO MONÁRQUICO

—❖ DIOS ❖—

—❖ PATRIA ❖—

—❖ REY ❖—

EN HONOR

DE JERÓNIMO ROSSELLÓ

EL POR QUÉ
DE UNA CALUMNIA

El lunes se verificó en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el acto de declarar hijo ilustre de Mallorca, y colocar su retrato en la galería de los mismos que hay en el referido salón, al eximio literato, cantor de las glorias de Ramón Lull, Excmo. Sr. D. Jerónimo Rosselló.

El acto no revistió la importancia que algunos elementos querían y habían anunciado a son de bombo y platillos. Sin embargo había allí, en el Consistorio, la suficiente representación literaria y mallorquina (sin necesidad de que el Ayuntamiento gastara en convidar gente extraña) para celebrar la fiesta, y la fiesta se celebró. Una falta, sin embargo, advertimos, y es la de que el Sr. Alcalde no demostrara bastante valor y apego a la *roqueta* hablando la lengua de Rosselló, que es a quien se festejaba, en vez de la oficial, que fué la que habló.

Tocante a la ausencia de los concejales republicanos, *El Heraldo de Baleares* correspondiente al martes de esta semana la interpreta diciendo que aquellos señores lo que querían al abrogarse la iniciativa de la fiesta, era realizar un acto político; pero, en vista de que aquello se *olió*, resolvieron cargar el muerto de su ausencia a la *ilegalidad* de presidir la referida sesión nuestro Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo.

Si eso es cierto, nosotros opinamos que la mancomunidad de ideas que para su negocio buscaban los republicanos en el Sr. Rosselló, se dá de bofetada con lo que política y religiosamente representan los republicanos y representa el susodicho señor, pues con decir que el ilustre y cristiano literato es el trovador y seguidor de Ramón Lull, un sacerdote martir por la fe, está dicho lo suficiente para demostrar que jamás podía ir ni iba bien acompañado al lado de los que por lo menos sostienen la libertad de cultos y niegan *legalidad* al acto de presidir la expresada sesión un Prelado de la Iglesia.

Esta es nuestra opinión, que por ser modesta no deja de valer tanto, cuando menos, como la de cualquier personaje de esos que, según dice el *El Heraldo de Baleares*, intentaban darnos gato por liebre.

Por lo demás, ¡gloria al ilustre literato a quien se festejaba!

LA REDACCIÓN.

Bien saben los lectores de LA TRADICIÓN cuánto hemos rehuido siempre polémicas con aquellos que un día formaron con nosotros en las filas del tradicionalismo, y que después, por correr tras de un celo y una *integridad* que a su manera les hizo ver quien intentó y ha logrado explotarles, se separaron de nuestro campo, yendo no pocos a engrosar las filas liberales y bastantes también al indiferentismo más absoluto que hace prácticamente que nada de provecho hagan en beneficio de la Religión y de la Patria. ¡De manera que con sus invectivas y alardes de celo logró el señor Nocedal (a quien Dios perdone) lo que no pudo lograr el liberalismo dentro el campo de la tradición, y fué desgajar algunas ramas de árbol tan frondoso para entregarlas al enemigo liberal cuya concomitancia con nosotros quería hacer tragar a los rebeldes el jefe de la malhadada rebelión nocedalista!

Pero hay ocasiones en que, cuando se siente uno herido infame y calumniosamente en sus más caros y honrados sentimientos, no puede menos de salir a la palestra dispuesto a no dejar pasar la vil agresión. Y así nos ha sucedido a nosotros en vez de el *diario católico-popular* (esto-volvemos a repetir-consta en su cabecera) *El Ancora*, quien nos insultó en su número del martes de la semana pasada de una manera tan soez como la de afirmar que el Delegado de Don Carlos, el intachable é integerrimo Sr. Barrio y Mier, defendía a la impiedad.

Y como quiera que al escribir nosotros el presente artículo, miércoles por la mañana, *El Ancora* ha tenido la... *delicadeza* de no dedicarnos una palabra agradeciéndonos la defensa que de ella hacíamos el sábado, como tampoco sincerando o justificando la acusación esta suya que mereció la enérgica protesta nuestra, publicada al pie del artículo *Buscando a los gentiles*, justo es que, más desapasionados y de más, muchísimo más caracter nosotros que esos pobres hombres de *El Ancora*, digamos a los católicos y a todos los hombres honrados, que caso de honra y de conciencia por ende es este, el por qué de la calumnia que contra la Comunion Carlista lanzó a el citado periódico *católico* a los vientos de la publicidad. Por esta sola vez, pues, y en este asunto, pongan atención los católicos que bien lo merece la cosa.—Habla por nosotros *El Correo Español*:

«Hace días que el Sr. Nocedal emprendió una campaña contra *El Pais* y los clérigos apóstatas que en él escriben. Bien está esa campaña, y meritorio es poner un bozal a los lenguaraces dedicados a infamar a las personas y a las instituciones religiosas más respetables. Ya ven nuestros lectores lo que nosotros hacemos también y todavía lo irán viendo mejor en días sucesivos, si hay espacio y tiempo para exponer al público ese conjunto de inmundicias que con escándalo de las personas decentes va a arrinconarse, barrido por las excomuniones de la Iglesia, en la cloaca de ese periódico, del cual dijo Silvela en el Senado que de tanto injuriar había desacreditado la injuria.

»Pero el Sr. Nocedal, hablando de los curas de *El Pais*, amontonó con ellos al Sr. Castilla, cura de San Salvador de Jerez que sostiene en los tribunales eclesiásticos un litigio en defensa de lo que él entiende su derecho. Si lo tiene ó no, si lleva razón ó no la lleva, no es cosa nuestra, ni aunque lo fuese sería de este lugar discutirla. El hecho es que el señor Castilla ha declarado terminantemente no pertenece ni haber pertenecido jamás a *El Pais*, ni haber colaborado en él de ninguna manera y que ha tenido y tiene por injuria grave para un sacerdote suponerle cómplice de las abominaciones sectarias y de las calumnias é insultos que salen en semejante periódico, enemigo jurado del honor y de la decencia. Y conforme con este hecho, el Sr. Castilla justamente se creyó injuriado al ver cómo lo barajaban y confundían su nombre con el de los apóstatas que vierten en *El Pais* su bilis de réprobos. Y el señor Castilla acudió a los Tribunales, presentando una querrela de injurias contra *El Siglo Futuro*, ó más bien pidiendo una satisfacción por ligera que fuese para su honor de sacerdote.

»Repetimos que no es nuestro ánimo juzgar al Sr. Castilla ni hacernos solidarios de su conducta, ni mucho menos defenderle ó atacarle en el pleito canónico que sostiene. Dios, que ve y conoce el corazón de los hombres, le juzgará y juzgará a todos. Pero nos era absolutamente preciso hablar de él para explicar la intervención de nuestro respetable y querido amigo el Sr. Barrio y Mier en este asunto. Por eso hablamos.

»Hizo oposiciones el Sr. Castilla, y obtuvo el nombramiento de párroco de Jerez. Creyó su Prelado que debía partir su parroquia con otros dos que turnasen en jurisdicción y derechos por temporadas, y no sometiéndose el párroco a esta condición, pasó a los tribunales la contienda. El diocesano condenó al señor Castilla privándole de licencias, la Rota le absolvió condenando a la parte contraria. El Sr. Nocedal asegura que el señor Castilla engañó a la Rota. No nos metemos en eso, ni podemos juzgar temerariamente que un Tribunal Supremo eclesiástico se deje engañar por un sacerdote ó por un abogado. En airosa situación quedarán los tribunales eclesiásticos si se da por buena semejante excusa. Mas ello es que el difunto Cardenal Arzobispo de Sevilla llevó el asunto a Roma, y en Roma se dictó una resolución contraria a la Rota española. Apeló de ella el señor Castilla, y en ese estado se encuentra sin terminar el pleito, si nuestros informes no mienten.

»Ahora bien, cuando se llevó a Roma la contienda, entendían algunos que siendo la Rota española un Tribunal Supremo y de privilegio para España, en la que representa al Papa, debía recusarse esa nueva apelación y se pretendió del señor Barrio y Mier que defendiese esa doctrina en el Congreso. Negóse a ello nuestro respetable amigo, por más que fuera defendible, sin perjuicio de la Suprema jurisdicción que el Papa tiene sobre todas las iglesias como Ordinario de todos los ordinarios y Jerarca de los católicos. Pero a lo que no se negó, ni tenía por qué negarse, era a amparar como abogado en los tribunales los derechos que tuviese ó alegase el Sr. Castilla.

»Y decimos que no tenía para qué negarse, porque el hecho de litigar en los tribunales un sacerdote ni deshonra ni

arguye mala fe ó perversidad de alma, pues si eso arguyera, la institución de los tribunales holgaría ó sería esencialmente pecaminosa y dañina para las conciencias. Y decimos esto además, porque no solamente el señor Barrio y Mier, abogado católico, cuya probidad y cuyo fervor cristiano no es lícito a nadie poner en duda, ni el Sr. Cerdón, abogado y procurador católico, también honradísimo, de piedad ejemplar y de integridad intachable, sino que los abogados católicos de otras épocas, y entre ellos seguramente D. Cándido Nocedal y D. Antonio Aparisi y Guijarro, han defendido en los tribunales a sacerdotes, y no ya contra un seglar como D. Ramón, sino contra sus propios prelados.

»No hay, pues, absolutamente nada incorrecto en el Sr. Barrio y Mier y el Sr. Cerdón, ni es verdad que estos señores ni nadie traten de embarazar la campaña del Sr. Nocedal contra los curas de *El Pais* ni contra nadie. ¡Cómo ha de ser eso verdad si cabalmente el director de *El Pais* está procesado en una querrela que sostiene el mismo Sr. Barrio y Mier a nombre del Sr. Bocos, contra ese periódico!

**

»Y ahora, para que conozcan nuestros lectores algo de esa querrela en que el Sr. Nocedal se hace la víctima, terminaremos este artículo ofreciéndoles algunos datos edificantes.

»Ni el Sr. Castilla, ni mucho menos el Sr. Barrio y Mier y el Sr. Cerdón pretendían seguir la querrela. Citaron al ofensor al acto previo de conciliación esperando que allí se acabara el asunto, con una pequeña explicación, con un acto de buena fe y de buen deseo de terminarlo que el Sr. Nocedal ó su representación hubiese proporcionado.

»Y en efecto, el Sr. Nocedal no acudió a donde le llamaban. Fué preciso seguir adelante, y se le citó a prestar declaración bajo juramento. Y entonces el señor Nocedal, con su conciencia de católico, declaró bajo juramento que él, aunque era director de *El Siglo Futuro*, no intervenía en la redacción; que esos artículos, sobre los que se le había llamado la atención en la carta que le dirigió el Sr. Castilla y en el acto de conciliación, no sabía de quien fuesen ni quien los hubiera escrito. ¡Que no sabía él lo que saben seguramente todos sus lectores! Ingenuamente confesamos que los juramentos prestados ante el juez no nos parecen cosa baladí para ningún católico.

»Y hasta ya de este asunto que el señor Nocedal ha provocado y en el que hemos tomado parte con verdadera repugnancia. Ni el Sr. Nocedal ni nadie, podrán destruir con sus suposiciones ó con sus palabras la respetabilidad y la honradez inmaculada del Sr. Barrio y Mier y del Sr. Cerdón, y ni el Sr. Nocedal, ni la Iglesia, ni los católicos españoles ganaremos nada con pretender que a la fuerza sea apóstata y rebelde y colaborador de *El Pais* un sacerdote que lo niega y por negarlo y considerarlo una deshonra y una infamia, acude a lavar su honor a los Tribunales.

**

»El caso además es bien sencillo. Se trata puramente de una querrela de un sacerdote calificado de *renegado* contra el Sr. Nocedal que le injurió. Ha surgido el proceso porque el Sr. Nocedal ha querido; sigue el proceso porque el Sr. Noce-

ANUNCIOS



ALMACENES MONTANER

SINDICATO, 2 a 10 y MILAGRO, 4 11

La casa que presenta mayores surtidos
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas a sus parroquianos.

Se expenden a precios sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata Meneses especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial de trajes talares y Ornamentos Sagrados.

PRECIOS BARATOS

Y GÉNEROS BUENOS

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

Brondo 7-ANTIGUA CASA BRONDO-Brondo 7

Se acaban de recibir los géneros de la presente temporada

Rico surtido en lanas para vestidos de Señora.—Pañería en todas clases y tamaños.—Tapicerías, ramos, yutes, cortinajes, alfombras, géneros de punto, medias, alzoncillos, camisetas y calcetines en todas clases y tamaños.

Especialidad en telas blancas—OJO—Sorprendente regalo—OJO!

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATÓLICA

Que se publica los días 7, 15, 22 y último de cada mes en cuadernos de 16 páginas a dos columnas, en las que tienen cabida variedad de lecturas amenas é instructivas, a la vez que magníficos grabados representando retratos de personajes, asuntos de actualidad, cuadros notables, composiciones humorísticas, etc., etc., sujeto todo a la más estricta moral.

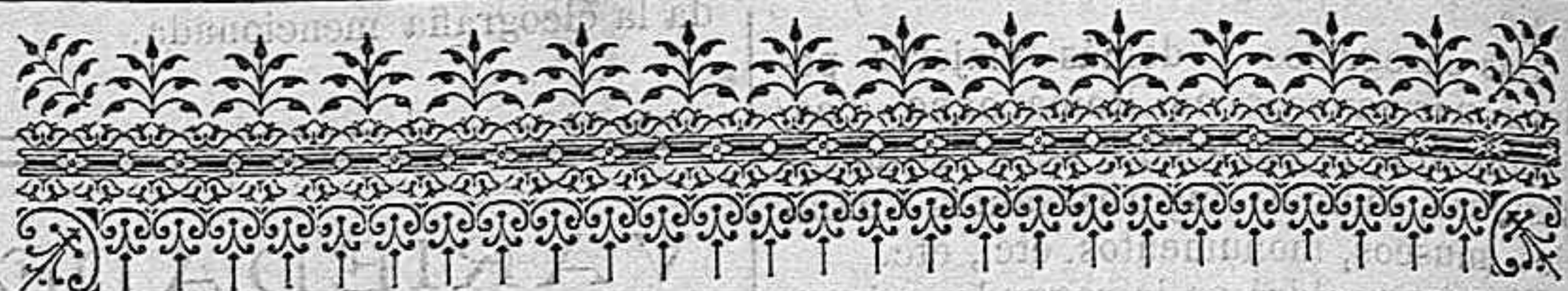
El conjunto anual de la publicación forma un hermoso volumen en folio, de cerca 800 páginas de texto, con centenares de grabados

Esta publicación **REGALA** anualmente a sus abonados una novela escogida de buen fondo y sana moral, sujeta a la censura eclesiástica.

El precio de suscripción es de diez pesetas al año, y se suscribe en Barcelona, calle de Hércules, núm. 3, y demás librerías católicas de España.

SELLOS de GOMA

AMENGUAL Y MONTANER.—Cadena 2.—Palma.



VERDADERO IMPORTANTÍSIMO REGALO

LA SAGRADA FAMILIA

NOTABLE OLEOGRAFIA del tamaño de 91 centímetros de ancho por 78 de alto, ejecutada a 28 colores, cedida a favor de los señores suscriptores de LA TRADICIÓN, por el inverosímil precio de

CINCO PESETAS

Esta notable obra de arte es copia del célebre cuadro de Correns, que fué adquirido últimamente a un precio fabuloso para subvencionar los trabajos de la Catedral de la Colonia. El trabajo de la reproducción oleográfica es de lo más notable que hasta el presente se ha realizado en el ramo de litografía, pudiendo asegurar que llega a confundirse con el cuadro original.

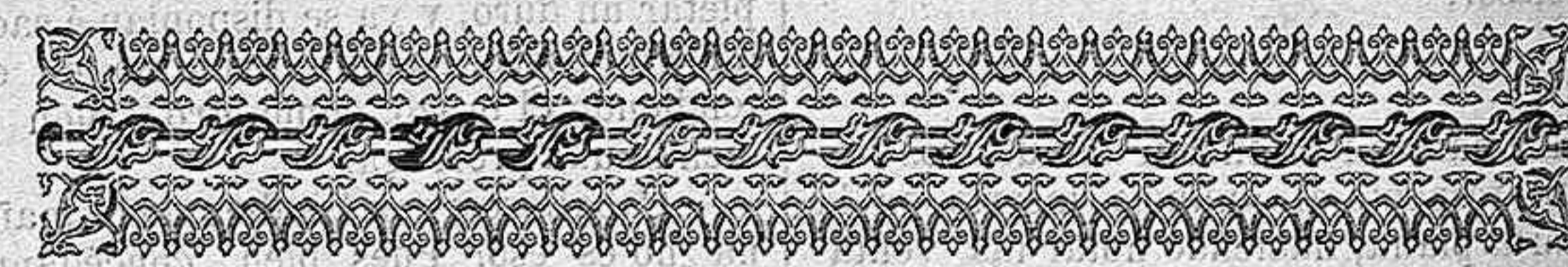
Se recomienda la adquisición de esta afamada lámina a todas las familias y corporaciones religiosas.

Esta magnífica reproducción oleográfica es el primer REGALO VERDAD que por tan módico precio pueden recibir nuestros suscriptores.

Librería de Jaime Planells, calle de la Unión, 63, frente a la Plaza del Mercado.	CUPON PRIMA	Vale hasta el 8 de Mayo.
	LA SAGRADA FAMILIA Vale por . . . ejemplares	

Córtase el adjunto cupón, y mediante cinco pesetas, puede obtenerse un ejemplar en la Librería de Jaime Planells, calle de la Unión, 63, (frente a la Plaza del Mercado), en donde estará expuesta y el público podrá visitarla hasta el día 8 de que fin el plazo.

NOTA. Los que deseen más de un ejemplar se les suplica que anoten en el cupón prima la cantidad que deseen.



PALMA.—Tipo-fotografía de Amengual y M. 11 211.

canso de tercera clase, Perico apretaba las manos de su madre, mientras ella enjugaba las lágrimas que como gotas de acíbar destilaba su corazón, y surcaban sus mejillas arrugadas antes de tiempo: en pie delante de ellos, Miguel tenía en la mano un morralillo que encerraba el miserable equipaje de su hijo, y de cuando en cuando el dolor, venciendo la fortaleza del hombre, brotaba en un sollozo, ó corría en una lágrima. Joaquina había colgado al cuello de Perico un escapulario de la Virgen de los Milagros, que se destacaba sobre su chaqueta de bayeta amarilla, brillando como un consuelo entre penas, como una esperanza entre dolores, como una promesa en la angustia, como un refugio en el desamparo.

—Ea, madre, no se apure V., que tres años se pasan en un vuelo, decía Perico, esforzándose por sonreír, mientras los ojos se le arrasaban de lágrimas.

—¡Tres años sin verte, y quieres que no me apure...! ¿Y quién me consuela mientras, quién me ayuda a llevar esta pena, quién me dice que te veré volver como te veo ir...? Madre mía de los Milagros, ¿qué será de mi hijo...?

—Ella cuidará de él, mujer; no te apures,

23 BIBLIOTECA DE «LA TRADICIÓN»

III

Sentado Roque en una piedra de molino, enseñaba varias habilidades a un podenco que, en su afán de hacer daño, había cortado el rabo y las orejas.

—Ahí viene un monarca, decía alzando una vara.

Y el perro ladraba, corría de un lado a otro, y, agitándose furioso, parecía embestir.

—Ahí viene un republicano, decía bajando el palo.

Y el animal llegaba saltando, gruñía mansamente, y se acostaba humilde a sus pies.

Leíase en el rostro del muchacho ese brutal *qué se me da a mí*, hijo de la falta de delicadeza que muestra en su frente la insolencia como una diadema, lo mismo que como un blasón suele el vicio llevar ante sí el asqueroso cinismo. Al verle recostado en la pared, caída la faja que dejaba asomar

22

exclamaba en tono desesperado y derramando un raudal de lágrimas. Mientras tanto, Miguel, llorando, como un niño, le abraza por el otro lado, y sin ser sentido de nadie, introduce en el bolsillo de su chaqueta quince reales, resultado de sus ahorros, fruto de su trabajo, del sudor de su frente, que tantas privaciones representaba. ¡Santo amor de padre, que desgarró el alma en su sublime sencillez!

Ya suena la campana que anuncia la salida del tren, y Perico, con el corazón desgarrado, corre a subirse antes que se ponga en movimiento. Joaquina quiere aún volverle a abrazar, pero ya el tren se ha puesto en marcha: lánzase hacia él sin reflexionar lo que hace, y logra agarrarse al estribo y rozar con sus labios la frente de su hijo; mas las fuerzas le faltan, y despedida como una pelota, viene a chocar su cabeza contra la vía.

¿Pero qué le importa a ella, si consiguió dar un último beso a su hijo querido...?